

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABU-GOSCH Y CIA. LTDA. Rut 085641200-8
 La Cantidad de \$ 25,900 VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA COCKTAIL EN ACTIVIDAD DEL 'DIA
 DE LOS ENAMORADOS', INICIATIVA ENMARCADA EN LAS ACTIVIDADES DE 'VERANO
 ENTRETENIDO 2012' EN LA COMUNA DE PRIMAVERA, SEGUN FACTURA N° 452681.-
 Fecha de Pago 23/02/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	452681	10/02/2012	25,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :198

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		25,900
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	25,900	
Totales		25,900	25,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	25,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		25,900
Totales		25,900	25,900



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RÍCARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero